

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS
JÓVENES

Lugar	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.			Fecha	01 de julio de 2026
Hora de inicio	10:50 am			Hora de conclusión	12:00 horas
Mesa de trabajo	Mesa 1			Duración de la mesa	1 hora 10 minutos
Número de personas	5 personas				
Mujeres	4	Hombres	1	Otro	

RELATORÍA			
Moderador (a)	Jhonathan Anaya Hernández	Cargo/Institución	IEPC Guerrero
Relator (a)	Dulce Nayeli Morales Sánchez	Cargo/Institución	SEJUVE
Descripción de la actividad	Se realizará una mesa de trabajo donde se abordarán dos ejes temáticos con preguntas detonadoras diseñadas para fomentar el diálogo, recabar propuestas, opiniones y planteamientos de las personas jóvenes a fin de establecer de acuerdo con sus competencias, las condiciones necesarias para evaluar e identificar acciones que impulsen su representación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.		

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Pregunta 1:

¿Qué desafíos identifica para la inclusión de la participación político-electoral de las personas jóvenes en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027?

- Primera respuesta: Se debe tomar en cuenta a la juventud en los siguientes datos: Edad, experiencia, capacidad, seguridad.
- Segunda respuesta: los rangos de edad para poder participar deben de tomarse en cuenta con respecto a las actuales leyes de juventud, la violencia el tema de seguridad, temas de inclusión y de grupos vulnerables.
- Tercera propuesta: tomar en cuenta a los jóvenes con empatía e inclusión, también es una barrera el tema económico.
- Cuarta respuesta: las juventudes de las regiones muy pocas veces tienen la oportunidad de participar debido a que siempre son las mismas personas de siempre que están activos en los partidos los que cuartan la posibilidad de participar a las juventudes. La falta de Interés y de confianza de las juventudes en participar en los espacios que las instituciones y en funcionarios públicos crean es una limitante más para la participación de las mismas, debido a la falta de credibilidad y de perspectiva joven.
- Quinta respuesta-opinión: la falta de información y la falta de formación política, los partidos políticos en muchas ocasiones ya tienen designados sus próximos cargos a personas conocidas o familiares, debido a eso la mayoría de jóvenes son tomados en cuenta solo para hacer promoción y difusión de las campañas, cuando llegan los cierres de campaña excluyen totalmente a las juventudes. Además, los partidos políticos siempre limitan a las juventudes con el tema de que son jóvenes sin experiencia o no son militantes desde los inicios del partido.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Pregunta 2: ¿Qué acciones considera pueden implementar los Partidos Políticos y el IEPC Guerrero, para garantizar la participación política de las personas jóvenes en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027? La educación cívica debe ser el parteaguas para la participación política de las juventudes, al darle mayor peso dentro de los planes de los diferentes niveles educativos. Trabajar en conjunto con los órganos electorales, instituciones y PP para que sea una educación integral. Consideramos que darle mayor visibilidad a la salud mental de las personas jóvenes permitirá fortalecer su participación en la vida política y electoral del país.	
Propuestas Generales • Propuesta vincular las instituciones (IEPC) con los partidos políticos para capacitar formar en temas de educación cívica • Crear un programa permanente de prevención de violencia política con la finalidad de que los representantes juveniles sean puestos a prueba a un examen de salud mental debido a que tomaran decisiones importantes de liderazgo. • Considerar es tomar en cuenta los derechos de las juventudes a participar en los procesos político electorales y si es por una acción afirmativa respetar los grupos vulnerables. • Que las instituciones se informen y corroboren que los participantes verdaderamente pertenezcan y cuenten con el perfil. • Propuesta encaminada a la formación política: formar comités juveniles por comunidades y un comité regional que represente a las personas jóvenes en estos procesos. • Promover que las candidaturas independientes sean de un proceso más fácil, para mejorar la participación juvenil. • Propuesta encaminada a la educación: modificar los planes de estudio y modificar el porcentaje de inversión en la educación. • Modificar los lineamientos de las candidaturas con una edad estándar para garantizar verdaderamente la llegada de personas jóvenes al cargo público. • Asignar acciones afirmativas como un porcentaje establecido para candidaturas de personas jóvenes y hacer las candidaturas independientes accesibles para los jóvenes partidistas.	
Nombre de la persona vocera.	SARA GARCIA VALLADARES

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del uno de julio de dos mil veintiséis, las personas que intervinieron en la **mesa de trabajo 1** firman de conformidad el contenido de la presente relatoría.

Nombre	Cargo/Organización Civil	Firma
C. Mayra Cortez Lacunza	Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes.	
C. Dulce María Barreto Benjamín	Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes.	
C. Sara García Valladares	Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes.	
C. Felipe Hernández Emigdio	Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes.	
C. Victoria Monserrath Sandoval Torres	Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes.	